

# Energía eléctrica 100% renovable en todos los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.



**Circulará a través de los 1.350 puntos de suministro eléctrico de los edificios municipales: oficinas, centros culturales, deportivos, de día, servicios sociales y de mayores, museos, escuelas infantiles, bibliotecas, sedes Policía, SAMUR y Bomberos**

Las oficinas municipales, los colegios, los centros culturales, de mayores, de servicios sociales y los deportivos, las bibliotecas, las escuelas infantiles, las sedes de la Policía Municipal, SAMUR y Bomberos van a funcionar a partir del 1 de enero con energía eléctrica 100% de origen renovable.

Desde el 1 de enero de 2017 toda la energía eléctrica proporcionada a los edificios e instalaciones municipales –tanto del propio Ayuntamiento como de sus organismos autónomos– será íntegramente de origen renovable. En este caso, una mezcla de hidráulica, eólica y solar.

El consumo eléctrico de los 1.350 puntos de suministro eléctrico situados en todos los edificios municipales es de 170 GWh al año (gigavatios/hora, medida de energía eléctrica), lo que equivale al consumo anual de 52.260 hogares medios en España.

Los 1.350 puntos suministran energía a casetas de parques y jardines; centros culturales, de día, de servicios sociales y de mayores; oficinas; museos; 250 colegios; escuelas infantiles; instalaciones y centros deportivos; bibliotecas; sedes de Policía Municipal, SAMUR y Bomberos.

## Compromiso a largo plazo

El acuerdo de energía renovable se ha suscrito por el plazo de un año con la compañía eléctrica Endesa.

La Dirección General de Contratación y Servicios, del Área de Economía y Hacienda, mantendrá la obligatoriedad de suministrar energía 100% renovable en futuras licitaciones.

Durante el próximo año se estudiarán sistemas de contratación pública innovadores, como la compra directa o la colaboración con cooperativas de producción y consumo de energías renovables, que permitan avanzar en la soberanía eléctrica.

La garantía de origen 100% renovable no supone ningún sobrecoste para el Ayuntamiento, ya que dicho sistema está regulado en España a través de la Orden ITC 2914/2011 y Orden ITC/1522/2007, que emanan de la directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo.

## **Madrid 100% sostenible**

El papel ejemplificador de las ciudades es vital para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de CO2 comprometidos por la comunidad internacional en el Acuerdo de París de Diciembre de 2015. El Ayuntamiento de Madrid, como firmante del Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía, se ha comprometido a reducir los gases de efecto invernadero un 40% para el año 2030.

Es una apuesta por la reducción de la dependencia de fuentes de energía contaminantes, que generan gases de efecto invernadero o que producen residuos para las generaciones futuras.

La iniciativa se enmarca dentro del compromiso de la ciudad de Madrid con la sostenibilidad energética, los objetivos asumidos en acuerdos internacionales y la planificación existente sobre uso eficiente de la energía y cambio climático. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Fundación Renovables está definiendo una Hoja de Ruta 2030 en materia energética, con el objetivo de reducir la demanda de energía con criterios de eficiencia, integrar de forma efectiva las energías renovables y disminuir la dependencia energética.

Esta medida contribuye a las políticas municipales de reducción de emisiones de efecto invernadero y adaptación climática impulsadas desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad como el Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático y el programa Madrid + Natural.

El Plan Estratégico de Calidad de Aire y Cambio Climático, incluye un programa de regeneración y gestión urbana baja en emisiones y eficiencia energética a través de medidas de movilidad sostenible, rehabilitación energética de viviendas, el fomento de la sustitución de combustibles de calefacción contaminantes, el impulso a la generación distribuida y el uso de energías renovables y la reducción de emisiones en la gestión de los residuos urbanos.

Madrid + Natural se encuadra en una estrategia local de adaptación frente a los efectos del cambio climático. El Ayuntamiento ha desarrollado una visión de innovación y regeneración urbana por medio de soluciones basadas en la naturaleza. Un sistema de infraestructuras verdes y azules bien desarrollado que enlaza espacio público, parques, áreas naturales y edificios con cubiertas y fachadas vegetales, contribuyendo en su conjunto a la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático.